

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2010

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de mayo de dos mil diez, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades, para el curso académico 2010-11.
- 4º.- Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la oferta de actividades de Libre Configuración para el curso académico 2010-11.
- 5º.- Modificación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2009-10.
- 6º.- Debate y, en su caso, aprobación del número de grupos de asignaturas optativas de los itinerarios de la Licenciatura de Humanidades.
- 7º.- Nombramiento de coordinador de movilidad.
- 8º.- Aprobación, si procede, de asignaturas optativas de las Licenciaturas

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior, hasta que los miembros de la Junta de Facultad dispongan de este documento.

2.º Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano aborda los siguientes puntos en su informe:

a. Información sobre el acceso al Grado de los estudiantes de Licenciatura

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, Prof.^a Olga Cruz Moya, quien informa de la reunión mantenida la semana anterior con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea sobre este asunto. El Vicerrector anuncia que se va a regular el paso al Grado de los estudiantes de Licenciatura a través de una Normativa específica, que se publicará en breve en la página web de la Universidad. En ella se establece un plazo para la preinscripción en el Grado de aquellos estudiantes de Licenciatura que lo deseen (en el presente curso, el plazo será del 31 de mayo al 10 de junio, aproximadamente). Una vez pasados los exámenes de la convocatoria de junio/julio y septiembre, el estudiante preinscrito deberá tomar la decisión de matricularse en Grado o en la Licenciatura. La primera opción probablemente resultará atractiva a los estudiantes del actual segundo curso de Licenciatura que tengan bastantes asignaturas pendientes de

primero. Una vez matriculado en Grado, el estudiante renuncia completamente a la Licenciatura; además debe pedir el reconocimiento de las asignaturas que tuviera aprobadas basándose en las Tablas de Reconocimientos que publicarán los centros. Finalmente, la Vicedecana informa de que la Universidad va a celebrar una sesión informativa abierta a todo el alumnado en la que se va a explicar detalladamente este proceso.

El Sr. Decano indica que la política de la Facultad de Humanidades es fomentar cuanto antes el paso al Grado, por las ventajas que estas nuevas titulaciones presentan frente a las Licenciaturas.

La alumna D.^a Celia Fernández Galván pide la palabra para preguntar cómo aparecerá la Libre Configuración en el expediente de los estudiantes que se pasen al Grado.

La profesora D.^a Rosario Moreno Soldevila interviene para precisar que estos créditos aparecerán en el expediente como créditos transferidos, y que así figurarán también los créditos que no sean necesarios para obtener el título de Grado, puesto que este número es menor que en la Licenciatura.

b. Sobre Laboratorios y Técnicos de Laboratorio en la Facultad

El Sr. Decano informa de que se ha presentado al Gerente y al Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación un informe en el que se documenta detalladamente la necesidad que tiene nuestra Facultad de disponer de un Laboratorio para impartir docencia de asignaturas como Traducción Audiovisual, Sistemas de Información Geográfica e Interpretación, así como de contar con el apoyo de un técnico con dedicación exclusiva a estos espacios. Por ello, el documento contiene un pliego descriptivo de las funciones de este técnico que estaría al servicio de la Facultad de Humanidades y que se encargaría de la supervisión y el apoyo a los tres laboratorios (los actuales Laboratorio de Interpretación y Laboratorio de SIG, y el Laboratorio de Traducción Audiovisual). El Sr. Decano anuncia que el compromiso del Rector y del Gerente es que el próximo mes de octubre se pueda contar, además, con un nuevo Laboratorio para Traducción Audiovisual e Interpretación, junto con la contratación del mencionado técnico.

c. Sobre el Plan de Innovación Docente

El Sr. Decano recuerda que tras la supresión de los fondos para el Plan Piloto de adaptación al EEES, la financiación para las actividades complementarias a la docencia puede obtenerse a través del Plan de Innovación Docente de la Universidad, que detalla hasta siete acciones diferentes en las que puede participar el profesorado. El Sr. Decano, tras subrayar la importancia que este tipo de actividades de aprendizaje tiene para nuestra Facultad, cede la palabra al Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, Prof. Francisco Molina Díaz.

El Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación informa sobre el próximo vencimiento del plazo para solicitar la participación en la Acción 4 (virtualización de asignaturas). Esta Acción está dirigida a profesores o a grupos de profesores que impartan docencia en asignaturas optativas de Grado, y tiene dos cursos de duración: el primero de ellos se dedica a la creación de materiales y el segundo curso a la tutorización de los cursos virtuales creados. La participación en esta Acción implica la realización de un curso para el manejo de WebCT.

La Prof.^a Moreno Soldevila interviene para preguntar si la docencia virtual sustituye a la presencial o si se van a crear dos grupos diferentes (uno de ellos con docencia

presencial y el otro con docencia virtual), ya que si se crea un nuevo grupo esto tiene consecuencias en el POD del área o de las áreas que participen en el proyecto.

El Sr. Decano le contesta que no se tiene constancia de ninguno de esos dos supuestos y que, por tanto, se le va a consultar al Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea. A pesar de ello, el Sr. Decano comenta que la tendencia es que no haya consecuencias en el POD.

El Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación añade que la única mención al respecto que aparece en el texto de la convocatoria es que estas asignaturas se ofertarán en el Campus Andaluz Virtual.

3.º Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades, para el curso académico 2010-11

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica para que presente las propuestas de horarios para el curso académico 2010-2011.

La Vicedecana de Gestión Académica comenta que la novedad en el horario de las Licenciaturas consiste en la incorporación del quinto curso de la Licenciatura Conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación. Este curso es el último de esta titulación y contiene asignaturas de varios cursos de la Licenciatura de Humanidades (concretamente, tercero, cuarto y quinto). El ajuste de asignaturas para obtener el horario de quinto de la Conjunta es lo que ha provocado algunas pequeñas modificaciones en los horarios de los cursos de la Licenciatura en Humanidades.

La Vicedecana sigue explicando las novedades en los horarios de las titulaciones de Grado, que consisten en la incorporación del segundo curso de los Grados en Humanidades, Traducción e Interpretación y Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, así como la implantación del primer curso del Grado en Geografía e Historia. Los horarios de los grados se han elaborado siguiendo los criterios aprobados en la anterior Junta de Facultad y teniendo en cuenta (en la medida de lo posible) las sugerencias de los responsables de área implicados.

Se aprueban por asentimiento los horarios de los Grados y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades para el curso académico 2010-2011.

4.º Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la oferta de actividades de Libre Configuración para el curso académico 2010-11

El Sr. Decano presenta las propuestas de actividades de Libre Configuración remitidas al Decanato:

- *El taller del historiador*, presentada por el Prof. Igor Pérez Tostado.
- *Seminario de Historia de Sevilla (4.ª edición)*, presentada por el Prof. José María Miura Andrades.
- *Lengua y cultura: análisis conversacional y comunicación interpersonal*, presentada por las Prof.ªs M.ª de la O Hernández López y Lucía Fernández Amaya.
- *Historias clásicas: ideas grecorromanas desde la Antigüedad a nuestros días*, presentada por la Prof.ª Rosario Moreno Soldevila.
- *Curso Tandem alemán-español*, presentado por los Prof.s Kathrin Siebold y Juan Pablo Larreta.

- XII Ciclo de Conferencias “Adquisición y uso de segundas lenguas”, presentado por las Prof.^{as} Lucía Irene Quintana Hernández, Reyes Gómez Morón, María Isabel Fijo León, Mercedes de la Torre García y Virginia de Alba Quiñones-

Se aprueba por asentimiento la propuesta de actividades de Libre Configuración para el curso 2010-2011.

5.º Modificación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2009-10.

La Vicedecana de Gestión Académica explica que, por error, se omitió la aprobación del calendario de exámenes de junio/julio de las asignaturas extintas de la Licenciatura en Humanidades, por lo que solicita en este momento la inclusión de estas asignaturas en el calendario oficial de exámenes. Además, solicita la aprobación de dos modificaciones en el calendario de exámenes de la Licenciatura en Traducción e Interpretación: una de ellas, solicitada por los estudiantes y la profesora de Técnicas de Interpretación Simultánea B/A - inglés, consiste en adelantar la evaluación de uno de los grupos de la asignatura por finalizar el contrato de la profesora sustituta antes de poder examinar a sus alumnos; la segunda modificación la solicita la profesora de Traducción Especializada B/A/B II – inglés, que ruega se retrase la fecha del examen final de esta asignatura para disponer del tiempo necesario para calificar el segundo parcial de la asignatura, al que concurre un número elevado de estudiantes.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones del calendario de exámenes del curso 2009-2010.

6.º Debate y, en su caso, aprobación del número de grupos de asignaturas optativas de los itinerarios de la Licenciatura de Humanidades

El Sr. Decano expone que uno de los argumentos que acompaña a la activación de nuevos Grados es la desimplantación progresiva de las Licenciaturas. Informa además que desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea se nos insta a reflexionar sobre la conveniencia de mantener desdoblado uno de los itinerarios de la Licenciatura de Humanidades (Patrimonio), que consta de seis asignaturas optativas: *Sistemas de Información Geográfica, Patrimonio Musical, Museografía, Patrimonio Etnológico, Técnicas de Restauración y Urbanismo*. El impacto que tendría este ajuste sería la reducción de créditos en los POD correspondientes.

El Sr. Decano adelanta que en el futuro habrá que acometer una revisión profunda del desdoble de todos los cursos de la Licenciatura en Humanidades. El Sr. Decano manifiesta que no tiene inconveniente en realizar este ajuste siempre que implique la implantación efectiva del Grado en Geografía e Historia, que según el Rectorado debe hacerse a coste cero.

La Prof.^a Moreno Soldevila manifiesta que desde el punto de vista estratégico es más importante apostar por el Grado en Geografía e Historia.

El Sr. Decano lamenta la ausencia en esta reunión de miembros de la Junta de Facultad que pertenecen al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, cuya presencia sin duda hubiera propiciado un debate fructífero. El Sr. Decano manifiesta que estamos en un momento muy apropiado para racionalizar nuestra oferta, reduciendo no solo el desdoble de las optativas del itinerario de Patrimonio, sino eliminando el desdoble del resto de los grupos de la Licenciatura en Humanidades.

Finalmente, el Sr. Decano recoge las opiniones vertidas por diferentes asistentes y manifiesta que la Junta de Facultad ha entendido la pertinencia de este debate y que apuesta por una estructura sostenible hacia el futuro.

7.º Nombramiento de coordinador de movilidad

El Sr. Decano propone el nombramiento de la Prof.^a Julia Lobato como coordinadora de movilidad, en sustitución del anterior coordinador que solicitó su baja.

El Sr. Decano añade que debemos evolucionar hacia un modelo más simple de reconocimientos académicos, donde se reconozca cualitativamente lo que se cursa fuera de nuestra universidad, sin que haya una equivalencia tan minuciosa entre los contenidos de las materias que se cursan en nuestras titulaciones.

La Prof.^a Moreno Soldevila pregunta cuál es la instancia que decidirá en el futuro la aprobación de los reconocimientos.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Prof. M.^a Ángeles Morón, confirma que esta función la realizará la Comisión de Reconocimientos. Añade que la labor de los coordinadores se llevará a cabo antes de que el estudiante curse sus asignaturas en el extranjero, ya que en la actualidad el alumno no estudia la oferta de movilidad de las plazas a las que concurre. Se pretende favorecer que el alumno sea consciente de lo que aportan a su currículum las plazas que solicita.

El Sr. Decano añade que el estudiante no debe percibir como algo negativo el participar en programas de movilidad, siendo responsable de sus elecciones y sin que estas supongan un bache en su formación.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación prevé que la movilidad estudiantil no va a generar tanto trabajo en el futuro, y que se podrá contar, además, con los esfuerzos de los coordinadores de movilidad de los Departamentos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nueva coordinadora de movilidad.

8.ª Aprobación, si procede, de asignaturas optativas de las Licenciaturas

El Sr. Decano recoge la petición del Director del Departamento de Filología y Traducción de confirmar las asignaturas optativas que se impartirán el curso próximo en la Licenciatura de Traducción e Interpretación. La intención del Decanato era proponer la impartición de las mismas materias que se aprobaron el curso pasado, pero el Sr. Decano manifiesta haber detectado algunos problemas, por lo que se va a realizar una consulta a los responsables de área para que nos aporten más información sobre este punto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día arriba indicado.



Fdo: Olga Cruz Moya
Secretaria



Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO I

Asistentes

Cruz Moya, Olga .
Duchêne, Nadia
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl
Lorenzo Bergillos, Francisco José .
Martín Martín, José Miguel
Morón Martin, M^a Angeles .
Molina Díaz, Francisco
Martínez Vázquez, Montserrat .
Ruhstaller Kühne, Stefan .
Malvárez García, Gonzalo Carlos .
Moreno Soldevila, Rosario
Pérez Cuesta, José M^a
Acosta Anaya, Cristian
Ávila Mateos, Ana I.
Rovira Ramírez, Desirée
Fernández Galván, Celia
Briales Bellón, María

Ausentes

Canterla González, Cinta . .EXCUSADA
Cortés Copete, Juan M. .
Delgado Galván, Martín .
Fernández Valverde, Juan .
Fijo León, María Isabel
Herrero Sánchez, Manuel
Hidalgo Prieto, Rafael EXCUSADO
Miura Andrades, José M^a EXCUSADO
Quiles García, Fernando
Cisneros Perales, Miguel
Melero Gómez, Juan j.